Exp. nº 961128

Santa Fe, 19 de marzo de 2019

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la Res. CAISM nº 09/19 por la que se acepta la renuncia interpuesta por el Prof. **Juan Francisco REVELLO** a seis (6) horas cátedra “Oboe”, carácter interino, con funciones en la Orquesta de Cámara del Instituto Superior de Música, y

CONSIDERANDO que la mencionada renuncia está motivada en razones de índole personal.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del Prof. **Juan Francisco REVELLO** (DNI Nº 33.686.852), a seis (6) horas cátedra “Oboe”, carácter interino, con funciones en la Orquesta de Cámara del Instituto Superior de Música, a partir del 1º de febrero de 2019.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, regístrese, pase al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION C.D. Nº 79/19

Fdo.): Prof. Laura R. Tarabella – Decana
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional
Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa